



## JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 e

Informe de los Auditores Independientes del 29 de abril de 2026

# JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

## CONTENIDO

---

	<b>Páginas</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 5
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024	
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Ganancia o Pérdida	7
Estados de Cambios en el valor neto atribuible a los aportantes del Fondo	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 22



Deloitte RD, S.R.L.  
Torre Corporativa Hábitat Center  
Local 501  
Avenida Winston Churchill  
Esquina Paseo de Locutores  
Ensanche Piantini  
Santo Domingo, D. N.  
República Dominicana  
Tel.: (809) 563 5151

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Aportantes y a la Administradora del  
JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero (el “Fondo”), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes estados de ganancias o pérdidas, de cambios en el valor neto del Fondo y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

### *Fundamento para la Opinión*

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



### *Asunto Clave de Auditoría*

El asunto clave de auditoría es aquel que, a nuestro juicio profesional, ha sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Este asunto fue considerado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre este, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto. A continuación, se describe el asunto clave de nuestra auditoría a comunicar en nuestro informe.

<b>Asunto Clave de Auditoría</b>	<b>Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto</b>
<p><b><i>Valuación de inversiones a valor razonable con cambio en el resultado</i></b></p> <p>Las inversiones en instrumentos a valor razonable con cambios en resultados representan el 57% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2025. El Fondo utiliza los precios determinados por una proveedora de precios autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana para la valoración de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable.</p> <p>La estimación del valor razonable de las inversiones en instrumentos a valor razonable con cambios en resultados es relevante para los estados financieros, debido a que los efectos de calcular las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable afectan el resultado del Fondo.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría se presentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Indagamos con la Administradora del Fondo los procedimientos realizados para determinar el valor razonable de estas inversiones.</li><li>• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas de valor razonable y realizamos las pruebas de diseño e implementación de esos controles.</li><li>• Cotejamos los valores de mercado de las inversiones contra el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.</li><li>• Enviamos confirmaciones de inversiones y validamos los saldos confirmados contra los registros contables.</li><li>• Recalculamos el valor razonable de cada una de las inversiones considerando los precios determinados por la entidad autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como proveedora de precios al 31 de diciembre de 2025.</li><li>• Verificamos que las revelaciones estén de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 13.</li></ul>



### *Otra Información*

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende información contenida en la memoria anual, que incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fondo, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Fondo

### *Responsabilidad de la Administración y del Comité del Fondo en Relación con los Estados Financieros*

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas y de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno y la Administración del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Fondo.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Fondo, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, que consideramos el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría, a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

A handwritten signature of the word "Deloitte" in a cursive, black ink style.

29 de abril de 2026

Deloitte RD, S.R.L.

No. Registro en la SIMV - SIVAE-025

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Rosa".

Pedro Rosa

C.P.A. No. 11087

## JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo	1b,2	RD\$ 632,967,182	RD\$ 13,362,539
Intereses por cobrar	1c	6,247,513	9,671,014
Cuentas por cobrar		377,587	35,000
Inversiones a costo amortizado	1d,1e,3	100,000,000	160,000,000
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	1d,1f,3	<u>1,000,035,860</u>	<u>666,853,405</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>RD\$1,739,628,142</u>	<u>RD\$ 849,921,958</u>
<b>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO</b>			
PASIVOS:			
Comisión de administración por pagar	1g	RD\$ 3,146,125	RD\$ 1,480,034
Honorarios por pagar		802,496	444,946
Retenciones de impuesto por pagar		408,219	558,406
Aportes pendientes de suscribir	1h	1,827,847	1,038,412
Otras cuentas por pagar		<u>221,893</u>	<u>1,323,694</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>6,406,580</u>	<u>4,845,492</u>
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO	4	<u>1,733,221,562</u>	<u>845,076,466</u>
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO		<u>RD\$1,739,628,142</u>	<u>RD\$ 849,921,958</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

### ESTADOS DE GANANCIA O PÉRDIDA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2025	2024
INGRESOS OPERACIONALES:			
Ingresos por intereses	1i,2,3	RD\$ 130,862,956	RD\$ 60,468,812
Ganancia realizada en cambios de valor razonable en activos financieros	1d,3	43,283,549	55,968,172
Otros ingresos operacionales		<u>8,017</u>	<u>40,038</u>
Total de ingresos operacionales		<u>174,154,522</u>	<u>116,477,022</u>
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos operativos		(3,209,090)	(1,561,697)
Gastos por servicios profesionales		(986,750)	(1,010,000)
Comisión por administración	1g,5	(35,616,671)	(26,250,690)
Gastos financieros		<u>(794,565)</u>	<u>(539,267)</u>
Total gastos de operación		<u>(40,607,076)</u>	<u>(29,361,654)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Ganancia cambiaria, neta		<u>2,488</u>	<u>19,986</u>
UTILIDAD NETA	4	<u>RD\$ 133,549,934</u>	<u>RD\$ 87,135,354</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL VALOR NETO ATRIBUIBLE A LOS APORTANTES DEL FONDO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Pesos Dominicanos)

---

	<b>Notas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Aportes al inicio del año		RD\$ 845,076,466	RD\$ 1,784,977,953
Aportes recibidos en el período		8,505,998,507	4,219,419,430
Rescate de aportes pagados en el período		(7,751,403,345)	(5,246,456,271)
Variación por utilidad neta	1k,4	<u>133,549,934</u>	<u>87,135,354</u>
Activos netos atribuibles a los aportantes del fondo	4	<u>RD\$ 1,733,221,562</u>	<u>RD\$ 845,076,466</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Utilidad del año		RD\$ 133,549,934	RD\$ 87,135,354
Ajustes para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Ingreso por intereses	2,3	(130,862,956)	(60,468,812)
Ajuste por efecto de valoración de activos financieros a valor razonable	3	(43,283,549)	(55,968,172)
Movimientos en el capital de trabajo:			
Variación de inversiones netas		(229,898,906)	583,938,255
Cuentas por cobrar		(342,587)	(35,000)
Comisión por administración por pagar		1,666,091	(1,121,018)
Honorarios por pagar		357,550	124,680
Retenciones de impuesto por pagar		(150,187)	(36,922)
Aportes pendientes de suscribir		789,435	(2,517,849)
Otras cuentas por pagar		<u>(1,101,801)</u>	<u>1,004,354</u>
Sub total		(269,276,976)	552,054,870
Intereses cobrados		<u>134,286,457</u>	<u>66,008,225</u>
Flujos netos de efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(134,990,519)</u>	<u>618,063,095</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Aportes al fondo		8,505,998,507	4,219,419,430
Rescates de aportes		<u>(7,751,403,345)</u>	<u>(5,246,456,271)</u>
Flujos netos de efectivo provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		<u>754,595,162</u>	<u>(1,027,036,841)</u>
VARIACIÓN NETA EN EL EFECTIVO		619,604,643	(408,973,746)
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		<u>13,362,539</u>	<u>422,336,285</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		<u>RD\$ 632,967,182</u>	<u>RD\$ 13,362,539</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Pesos Dominicanos)

---

#### 1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**Naturaleza del Negocio** - El Fondo gestionado se denomina JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero (El Fondo), que es del tipo abierto y de inversiones en renta fija a corto plazo. La Administradora del Fondo es JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. El Fondo posee un patrimonio independiente al de la Administradora y al de otros fondos que esta administre o pueda administrar, al amparo de la Ley 249-17 del Mercado de Valores el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto No. 664-12, la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2014-22-MV y modificada por la Resolución R-CNV-2017-35-MV. El Fondo fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) con el No. SIVFIA-009, en virtud de la aprobación otorgada por el Consejo Nacional de Valores, mediante su Primera Resolución de fecha 26 de mayo de 2015. El Fondo inició su etapa pre-operativa y suscripción de cuotas el 25 de agosto de 2015, con un valor cuota de RD\$1,000 cada una, válido solamente para el primer día de suscripción. La fecha de inicio de la etapa operativa del Fondo fue el 2 de diciembre de 2015. El Fondo es un patrimonio autónomo, variable y de una duración indefinida, cuyo número de cuotas de participación es variable y son redimibles directamente por el Fondo a través de la Sociedad Administradora. De acuerdo con la Resolución R-CNV-2017-35-MV, párrafo II literal 6 del artículo 114, la calificación de riesgo para este tipo de fondos es voluntaria. De acuerdo a su reglamento interno, el Fondo de inversión se caracteriza, por invertir en instrumentos financieros de renta fija con bajas expectativas de riesgo crediticio, que a su vez generen flujos continuos. La duración promedio ponderada del portafolio de inversión es de corto plazo. Dicho portafolio puede estar compuesto por valores en pesos dominicanos y en dólares estadounidenses. Estas inversiones deben ser depósitos en cuentas corrientes o de ahorro de instituciones financieras o valores representativos de deuda, los cuales pueden ser: emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, emitidos por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, Letras del Banco Central de la República Dominicana, Papeles Comerciales, Certificados de Depósito en Instituciones Financieras, entre otros.

El monto mínimo de aporte inicial es de RD\$10,000, al igual que el saldo mínimo por aportante y el mínimo de aportes adicionales es de RD\$1,000. Las participaciones del aportante son redimidas directamente por la Administradora del Fondo. El plazo mínimo de permanencia de un aportante en el Fondo es de un día calendario después de haber concretado la suscripción inicial, período en el cual los aportantes no podrán realizar rescates de cuotas. Asimismo, concluida la etapa pre-operativa y la etapa de adecuación, compuesta por 6 meses después del inicio de la etapa operativa, el Fondo no podrá poseer ningún aportante con más de un diez por ciento del total de las cuotas, de acuerdo a lo establecido en su reglamento interno aprobado por la SIMV el 1º de julio de 2017.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es una empresa dedicada a la administración de fondos de inversión inscrita en el Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, con el No. SIVAF-010. Ésta se rige bajo la Ley de Mercado de Valores (249-17), sus reglamentos y las normas mencionadas en el párrafo anterior, y sus fondos de inversión están regulados por la SIMV.

El Fondo tiene sus oficinas administrativas en el Piso 15 del Edificio Corporativo 2010, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esq. Abraham Lincoln, Piantini, en Santo Domingo, República Dominicana.

Estos Los estados financieros fueron autorizados por la Administradora del Fondo para su emisión el 29 de abril de 2026.

**Declaración de Cumplimiento** - Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

**Base de Preparación y Presentación de los Estados Financieros** - Los estados financieros del Fondo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron preparados sobre la base de costos históricos, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo métodos de valuación que se indican en las notas de inversiones a valor razonable.

**Moneda Funcional y de Presentación** – Los registros contables del Fondo se mantienen en pesos dominicanos, la cual ha sido definida como la moneda funcional del Fondo. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al cierre del ejercicio, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a la tasa de cierre del ejercicio. Las diferencias cambiarias originadas por la liquidación de activos y pasivos en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas en las cuentas de resultados por diferencial cambiario en el período que se incurrieron.

**Políticas Contables Materiales** - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- a. **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros del Fondo requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.
- b. **Efectivo** - El efectivo está representado por el dinero en efectivo. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fondo, neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.
- c. **Intereses por Cobrar** - Los intereses por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos. Las pérdidas por deterioro se

reconocen en resultados por efecto de pérdida esperada (PCE), en caso que aplique. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo ha considerado, que dada la naturaleza de los mismos y su corto plazo de vencimiento, que no resulta necesario el reconocimiento de una estimación por PCE.

d. **Activos y Pasivos Financieros -**

**Reconocimiento y Medición Inicial de los Activos Financieros** – Para el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros, el fondo aplica Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, según disposición de la SIV, en comunicación 37418 del 31 de octubre de 2016, y Resolución No. R-CNV-2016-40-IV de fecha 23 de diciembre de 2016.

**Base de Medición Subsecuente** - La NIIF 9, establece que la ganancia o pérdida en un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el modelo de negocio del Fondo, deberá reconocerse en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor y las ganancias o pérdidas, hasta que el activo financiero se dé de baja o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del período como un ajuste de reclasificación. Si el activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición de valor razonable con cambios en otro resultado integral, la entidad contabilizará la ganancia o pérdida acumulada que estaba previamente reconocida en otro resultado integral. El interés calculado utilizando el método del interés efectivo se reconocerá en el resultado del período.

El Fondo reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por el Fondo en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que el Fondo se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

El ajuste de los activos registrados a su valor razonable se imputa en resultados, excepto por las inversiones a valor razonable con cambio en el valor neto del Fondo cuyo ajuste a valor de mercado se reconoce en un componente separado del valor neto del Fondo, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Las inversiones a valor razonable con cambio en el resultado, son medidos al valor razonable tomando como referencia el vector de precios aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, según lo establece la Resolución R-CNV-2014-17-MV, la cual indica que las entidades deberán valorizar sus instrumentos financieros en base a los precios o tasas proporcionadas por una sociedad proveedora de precios, debidamente autorizada e inscrita en el registro de mercado de valores de la

República Dominicana, para lo cual, el Fondo ha utilizado la sociedad RDVAL proveedora de precios, la cual es la única proveedora de precios autorizada por la SIMV en la República Dominicana. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultado.

De acuerdo a la NIIF 9, los requerimientos relacionados con el deterioro aplican para activos financieros medidos a costo amortizado, y valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) cuyo modelo de negocio tenga por objetivo la recepción de flujos contractuales y/o venta (al igual que para cuentas por cobrar por arrendamientos, compromisos de préstamos y garantías financieras).

Las inversiones a costo amortizado son registradas con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo en el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

Las inversiones en cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, con permanencia mínima de 1- 90 días se miden al valor razonable con base en los flujos de efectivo determinados en función de la cuota definida según el valor patrimonial del Fondo, y resultaron similares a los importes en libros debido al corto período en que los instrumentos financieros son cobrados y pagados.

Costo Amortizado - Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

**Reconocimiento y Medición Inicial de los Pasivos Financieros** - Las obligaciones con instituciones financieras, acreedores por intermediación y las cuentas por pagar y otros pasivos son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fondo reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

e. ***Deterioro de Activos*** -

**Activos Financieros** - El Fondo aplica el deterioro de sus activos financieros, de acuerdo con lo requerido por la NIIF 9.

El Fondo reconoce una provisión por deterioro mediante la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonables con efecto en resultados:

- Activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI.

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Con excepción de los activos financieros con incremento significativo de riesgo de crédito (los cuales son considerados por separado adelante), las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) es requerido sean medidas mediante una provisión por pérdida a una cantidad igual a:

- PCE a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resulten de posibles eventos de incumplimiento dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de estados financieros, (referidas como Bucket 1); o
- Full PCE durante el tiempo de vida: son las pérdidas de crédito esperadas que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del activo financiero, (referidas como Bucket 2 y Bucket 3).

La provisión por pérdida por todas las PCE durante el tiempo de vida es requerida para un activo financiero si el riesgo de crédito en ese activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE de 12 meses.

Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento, El Fondo utiliza como insumo las matrices de transición entre calificaciones de crédito de las agencias calificadoras externas S&P y Moody's a un año, ajustando una curva logarítmica a las probabilidades de transición al rating D, con el fin de eliminar las probabilidades igual a cero.

Una vez ajustadas las matrices, estas son re-escaladas con el fin de cumplir con los criterios para definir una matriz de transición de probabilidades. Una vez obtenidas las matrices re-escaladas, se obtiene un promedio entre la matriz de S&P y Moody's. Se realiza un ajuste para completar las probabilidades de los nodos faltantes y a la matriz resultante se le aplica el algoritmo, para obtener una matriz estocástica.

La exposición al incumplimiento (EI) utilizada para estimar la pérdida crediticia esperada se basa en los flujos de efectivo esperados en el instrumento financiero desde la fecha de medición (es decir, la fecha del balance general), hasta la fecha del último flujo de efectivo (es decir, fin de la vida útil - estimado y / o contractual).

El Fondo estima el monto esperado del saldo de un instrumento financiero en el futuro con base en el calendario de amortización.

El Fondo determina la severidad de la pérdida a partir de los análisis externos de las agencias calificadoras, considerando las tasas de recuperación para los instrumentos del sector soberano dependiendo el país y una misma severidad de la pérdida para los instrumentos del sector corporativo.

**Activos No Financieros** -Los activos no financieros son evaluados por deterioro cuando existen indicaciones de que el valor en libros puede ser no recuperable.

f. **Instrumentos Financieros** –

**Jerarquía del Valor Razonable** - Como es requerido por las NIIF, el Fondo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos financieros.
- Nivel 2: Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en él, que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.

**Valor Razonable de Inversiones en Valores** - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado, es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El Fondo de inversión utiliza a RDVAL para la valuación de las inversiones en valores. RDVAL es una empresa especializada en proveeduría de precios autorizada por la SIMV, mediante la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD). La BVRD, posee autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores, para brindar servicios de cálculo, determinación y proveeduría de precios de los valores negociados en el mercado.

**Valor Razonable de Otros Instrumentos Financieros Activos** - El valor razonable del efectivo y de las inversiones a corto plazo fueron determinados sobre la base del aproximado de su valor en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.

- g. **Comisiones por Pagar a la Administradora** - Corresponde a la comisión pendiente de pago a la Administradora del Fondo por concepto de la gestión y conservación de los bienes del mismo. Esta comisión asciende a 2.00% anual del valor neto del Fondo para el 2025 y 2024, según el literal (i) del párrafo VI del Reglamento interno del fondo, aprobado en fecha 1º de julio de 2017, por la Superintendencia del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la comisión de administración por pagar, ascienden a RD\$ 3,146,125 y RD\$1,480,034, y los gastos por este concepto ascendieron a RD\$ 35,616,671 y RD\$26,250,690, respectivamente.
- h. **Aportes Pendientes de Suscribir** - Corresponde a sumas de dinero recibidas de los aportantes que al corte de las operaciones del Fondo aún no han sido identificadas a qué aportante corresponde, o que están a la espera de completar el proceso para suscripción. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes pendientes de suscribir, ascienden a RD\$ 1,827,847 y RD\$1,038,412, respectivamente.

- i. **Reconocimiento de Ingresos** - Ingresos por Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos financieros se reconocen y devengan diariamente e incluyen ingresos financieros procedentes de efectivo e inversiones, tanto a corto como largo plazo.

Para los activos a valor razonable se reconoce la ganancia o pérdida al momento de realizarse la valuación de acuerdo al mercado, siendo realizada dicha revaluación diariamente y reconocida la misma en el resultado del período de acuerdo a vector de precios publicado diariamente por la proveedora de precios autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores RDVAL.

- j. **Impuestos Sobre la Renta** - Las rentas obtenidas por las inversiones del Fondo no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, según se indica en la Norma General Sobre el Régimen Tributario de las Administradoras de Fondos y Fondos de Inversión No. 05-2013 en la República Dominicana. Sin perjuicio de las exenciones del pago de impuestos, los fondos de inversión deberán fungir como agentes de retención y presentar declaración y pago en todos los casos aplicables según las normas tributarias.
- k. **Variación Neta por Cambio en el Valor de la Cuota** - Las participaciones de los aportantes son redimidas directamente por el Fondo de inversión a través de su sociedad administrativa, por tanto, el beneficio o rendimiento obtenido por el inversionista será en función de la diferencia entre el valor de participación al momento de su redención y el valor de la participación al momento de invertir en el Fondo de inversión.
- l. **Normas NIIF de Contabilidad (“NIIF” o “NIC”) Nuevas y Modificadas que son Obligatorias para el Año en Curso** - A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fondo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

<i>Enmienda a NIIF 9 y NIIF 7</i>	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros.
<i>Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad - Volumen 11</i>	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.
<i>Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7</i>	Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza
<i>NIIF 18</i>	Presentación e información a revelar en los estados financieros
<i>NIIF 19</i>	Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones

La administración del Fondo no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

**NIIF 18 - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros** - La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración del Fondo está evaluando los impactos que pueden tener estas modificaciones en los estados financieros en períodos futuros, sujetos a las disposiciones que emita la SIMV en esta materia.

## 2. EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Efectivo en bancos (a):		
En pesos dominicanos	RD\$ 632,924,029	RD\$ 13,226,867
En monedas extranjeras	<u>43,153</u>	<u>135,672</u>
Total efectivo en bancos	<u>RD\$ 632,967,182</u>	<u>RD\$ 13,362,539</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos por los intereses generados por los fondos mantenidos en cuentas bancarias ascendieron a RD\$ 20,915,085 y RD\$11,563,470, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los ingresos por intereses en los estados de ganancias o pérdidas que se acompañan.

### 3. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de las inversiones, es la siguiente:

**Inversiones a Costo Amortizado** - Corresponden a depósitos a plazo fijo en bancos del país denominados en pesos dominicanos, con vencimiento superior a 3 meses y menores de un año, así como títulos y valores de deuda que están compuestos por Bonos Corporativos emitidos por empresas del sector financiero y comercial en pesos dominicanos. Estas inversiones al 31 de diciembre de 2025 generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 9.25% y 9.50% (14.25% y 14.50% 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo pendiente de intereses por cobrar por este concepto asciende a RD\$2,530,417 y RD\$4,032,917, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los intereses por cobrar en los estados de situación financiera que se acompañan.

Un detalle de las inversiones al costo amortizado es como sigue:

	2025	2024
Banco de Ahorro y Crédito Motor Crédito	RD\$ 50,000,000	
Banco Múltiple Santa Cruz		RD\$ 100,000,000
Banco Múltiple JMMB Bank	<u>50,000,000</u>	<u>60,000,000</u>
Total	<u>RD\$ 100,000,000</u>	<u>RD\$ 160,000,000</u>

**Inversiones a Valor Razonable con Cambio en Resultados** -Al el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones a valor razonable cambio en resultados estan compuestos por Bonos Corporativos, Bonos Soberanos, así como también en cuotas de fondos de inversión en pesos dominicanos y generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 8.00% y 11.25%, (entre 8.00% y 12.00% para 2024).

El detalle de estas inversiones mantenidas a valor razonable al 31 de diciembre, es el siguiente:

Composición	2025	2024
Bonos Corporativos y soberanos	RD\$ 334,280,848	RD\$ 215,062,536
Cuotas Fondos de Inversión	<u>665,755,012</u>	<u>451,790,869</u>
Total	<u>RD\$ 1,000,035,860</u>	<u>RD\$ 666,853,405</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente de intereses por cobrar por este concepto asciende a RD\$3,717,096, y para el 2024 a RD\$5,638,098, los cuales se incluyen como parte de los intereses por cobrar en los estados de situación financiera que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos por intereses generadas por estas inversiones ascendieron a RD\$109,947,871 y RD\$48,905,342, respectivamente. Adicionalmente, se reconoció una ganancia neta por cambios en el valor razonable por un total de RD\$ 43,283,549 y RD\$55,968,172, respectivamente.

### 4. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO

**Aportes Recibidos** - Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo está compuesto por 891,908 cuotas con un valor de RD\$1,943.27 cada una, la cual incluye los resultados del período ascendentes a RD\$ 133,549,934 y un total de participación por RD\$1,599,671,628, para un valor neto del Fondo de RD\$1,733,221,562.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo está compuesto por 470,517 cuotas con un valor de RD\$1,796.037 cada una, la cual incluye los resultados del período ascendentes a RD\$87,135,354 y un total de participación por RD\$757,941,112, para un valor neto del Fondo de RD\$845,076,466.

## 5. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

**Compromisos** - La Sociedad Administradora cobra al Fondo una comisión máxima de administración de hasta un 3.00% anual, sobre el valor del patrimonio del Fondo administrado según el artículo no. 234 del Reglamento de Aplicación No.729-04, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores y la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2014-22-MV y modificada por la Resolución R-CNV-2017-35-MV. El Fondo está aplicando una comisión de un 2.00% sobre el activos total diario del Fondo administrado en el 2023. Esta comisión que se estipula en el reglamento interno del Fondo, es pagadera mensualmente según la proporción devengada. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo reconoció gastos por este concepto de RD\$35,616,671 y RD\$26,250,690, respectivamente, los cuales se presentan como comisión por administración en los estados de resultados que se acompañan.

**Contingencias** - La Administración del Fondo y los asesores legales indican que, a la fecha de estos estados financieros, el Fondo no tiene ningún tipo de contingencias, ni litigios legales en proceso que requieran ser registrados o revelados en los estados financieros.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos tipos de riesgos financieros que están asociados con los instrumentos financieros y los mercados en los que invierte. Estos riesgos incluyen riesgo de crédito y de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio, de tasa de interés y otros riesgos de precio). El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en minimizar los posibles efectos adversos en el rendimiento del Fondo resultantes de estos riesgos financieros.

**Crédito y Riesgo de Contraparte** - Riesgo de crédito y de contraparte es el riesgo de que una parte en un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte al no cumplir una obligación. Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al Fondo a riesgo de crédito y contraparte consisten principalmente en dinero en efectivo en bancos e inversiones que expone el Fondo al riesgo de que el deudor incumpla el pago del capital e intereses. El fondo tiene establecido en sus políticas de inversión la calificación de riesgo mínima exigida respecto a las entidades en las cuales invierte, la cual es como sigue:

Detalle	Calificación de Riesgo Mínima Exigida
Valores de deuda a largo plazo	BBB o su equivalente.  (Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes.
Valores de deuda a corto plazo	
Entidades financieras en las que se posean cuentas de ahorro, corriente y certificados de depósito.	(Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes.

El Fondo mantiene intereses por cobrar, las cuales se consideran de bajo riesgo crediticio debido a que los mismos son a corto plazo y se mantienen con entidades financieras con buen posicionamiento en el mercado. Adicionalmente, el Fondo no posee concentraciones significativas de riesgo de crédito, el efectivo se mantiene en instituciones sólidas del país. Las inversiones en títulos de valores de institución con clasificación A+, AA+ y BBB+.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene una alta concentración de sus inversiones en títulos valores del Gobierno Dominicano y del BCRD e instituciones financieras, sin embargo, se consideran de bajo riesgo crediticio. En adición, el Fondo tiene políticas que aseguran que las negociaciones para adquirir inversiones con los emisores privados dispongan de un apropiado historial de crédito y calificación de riesgo.

**Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no se encontraba expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo para afrontar los desembolsos necesarios en sus operaciones habituales.

Un resumen de los vencimientos de los pasivos es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre de 2025		
	Valor en Libros	Flujo de Efectivo Contractual	Seis Meses o Menos
Pasivos corrientes	<u>RD\$6,406,580</u>	<u>RD\$6,406,580</u>	<u>RD\$6,406,580</u>

  

	Al 31 de Diciembre de 2024		
	Valor en Libros	Flujo de Efectivo Contractual	Seis Meses o Menos
Pasivos corrientes	<u>RD\$4,845,492</u>	<u>RD\$4,845,492</u>	<u>RD\$4,845,492</u>

**Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de cambio, de tasa de interés y en los precios.

**Riesgo de Tasa de Interés y de Precio** - Es el riesgo asociado al precio del dinero en el tiempo. Los movimientos de la tasa de interés afectan la rentabilidad del fondo en una doble vía:

- a. *Efecto de Precio* - Un aumento en las tasas de interés reduce el precio de los títulos valores y valores con tasa fija que conforman la cartera del Fondo, al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que podría provocar un descenso en el precio de la participación y una disminución en la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad depende del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones o valoraciones de mercado de la cartera de títulos y valores.
- b. *Efecto Reversión* - La disminución de la tasa de interés de los títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el

Fondo, en las nuevas condiciones de mercado ya que provoca varias consecuencias: a) Los precios de los títulos valores aumentan, lo que quiere decir que el Fondo va a tener que utilizar más recursos para adquirir los mismos activos que en el pasado hubiese podido adquirir con menos y b) Al invertir en títulos valores con menores tasas de interés, el crecimiento diario del valor de la participación por ingresos por intereses disminuiría. Esto podría motivar una disminución en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.

**NIIF 13 Medición del Valor Razonable** - Las NIIFs exigen al Fondo revelar un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que el Fondo está expuesto de manera significativa al cierre del ejercicio, mostrando cómo la utilidad o pérdida y el valor del Fondo habrían sido afectados por los cambios en el riesgo relevante de las variables que eran razonablemente posibles en dicha fecha.

Las estrategias del Fondo sobre la gestión del riesgo de mercado son impulsadas por los objetivos de las inversiones (ver Nota 1). El riesgo de mercado se gestiona a través de la optimización de las estrategias de negociar tasas de interés fijas.

El valor razonable del efectivo, intereses por cobrar y las inversiones a corto plazo, comisiones por administración por pagar, honorarios por pagar y otras cuentas por pagar, fueron determinados sobre la base del aproximado de su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos. Las inversiones a largo plazo, se registran a su valor de mercado, de acuerdo al modelo de negocio del Fondo y se consideran como de nivel 2, dada la política contable indicada en la Nota 1 para determinar su valoración.

*Jerarquía del Valor Razonable* - Como es requerido por las NIIF, el siguiente cuadro muestra los valores razonables de los instrumentos financieros, de acuerdo a su jerarquía utilizada para determinar y revelar el valor razonable según la técnica de valoración:

	Al 31 de Diciembre de 2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Intereses por cobrar			RD\$ 6,247,513	RD\$ 6,247,513
Cuentas por cobrar			RD\$ 377,587	RD\$ 377,587
Inversiones al costo amortizado			RD\$ 100,000,000	RD\$ 100,000,000
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	RD\$	RD\$334,280,848	RD\$ 665,755,012	RD\$1,000,035,860

  

	Al 31 de Diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Intereses por cobrar			RD\$ 9,671,014	RD\$ 9,671,014
Cuentas por cobrar			RD\$ 35,000	RD\$ 35,000
Inversiones al costo amortizado			RD\$ 160,000,000	RD\$ 160,000,000
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	RD\$	RD\$364,100,130	RD\$ 302,753,275	RD\$ 666,853,405

**Riesgo Cambiario** - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene saldos materiales en monedas extranjeras por lo que la incidencia al riesgo no es material.

**Riesgo de Interés** - Riesgo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Cualquier exceso de efectivo se invierten en las tasas de interés de mercado a corto plazo. El comité de inversiones del fondo, para enfrentar los posibles riesgos de tasa de interés, centra su estrategia en invertir en instrumentos de bajo riesgo, que a la vez le genera flujos continuos con vencimiento no mayor a 360 días. Adicionalmente, monitorea diariamente el comportamiento de la tasa de interés y realiza sus inversiones, que a su vez genera flujo continuo, como son los títulos en valores del Banco Central y el ministerio de la Hacienda República Dominicana.

**Gestión de Riesgos de Capital** - La Sociedad Administradora gestiona el capital del Fondo de conformidad con los objetivos de inversión, las políticas y las restricciones del Fondo, como se indica en prospecto del mismo. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene ningún requerimiento externo de capital.

## **7. EVENTOS SUBSECUENTES**

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros o de revelación en notas a los mismos.

\* \* \* \* \*